

Guayaquil, septiembre 18 del 2008

**Señores Accionistas de
SERVICEPLAN S.A
Ciudad.**

De conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas, he procedido a la revisión del balance correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2007, para lo cual expongo lo siguiente.

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control interno de los Libros Sociales han sido registrado de acuerdo a normas legales y estatutarias.

En mi opinión los estados financieros presentan la real situación financiera de la empresa.

Atentamente,



JOSE LUIS. AYALA
CPA No 22932
COMISARIO

